



PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: Profesorado de Artes Visuales

Docente: Luna, Natalia

Unidad Curricular: Análisis y organización de las instituciones educativas

Campo de la formación: General

Formato: Seminario

Curso: 4° Año

Carga horaria semanal: 3 hs

Régimen de cursado: Anual

Ciclo Académico: 2024

Plan de Estudio: Resolución N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Res. N° 4624/ 17 CGE y Modif. Res. 5732/17 CGE

FUNDAMENTACIÓN:

Las sociedades actuales, se encuentran marcadas por una multiplicidad de fenómenos sociales y por la vorágine en que acontecen los cambios que en ella confluyen. Las instituciones educativas como elemento constitutivo de las sociedades, no implican elementos aislados del acontecer social, cultural y económico. Frente a ello, la formación docente no puede adoptar una postura neutral, al contrario, debe construir los espacios y destinar los tiempos para la formación de docentes comprometidos con la realidad social y escolar, con capacidad de reflexión crítica y responsabilidad ética frente lo que acontece. Adoptando el paradigma de la complejidad, y reconociendo las múltiples variables (internas y externas) que acontecen en el fenómeno educativo, ejerciendo influencia en las dinámicas y culturas institucionales; por lo cual se reconoce y justifica la presencia de espacios como el seminario de “Análisis y organización de las instituciones educativas” que facilitan la comprensión de las prácticas y dinámicas institucionales y la construcción de conocimiento crítico y



problematizado respecto a la realidad educativa. Además, recupera los aportes y construcciones obtenidas en diversos espacios disciplinares, en especial aquellos pertenecientes al campo generalista y de práctica docente.

En el Profesorado de Artes Visuales, el espacio de Análisis y organización de las instituciones educativas, se encuentra ubicado en el 4° año permitiendo recuperar aportes así de Pedagogía, Didáctica, Filosofía, Psicología Educativa, Sujeto de la Educación, Sociología de la Educación y Práctica Docente I, II y III.

El trabajo integral desde el seminario, permitirá al estudiante desarrollar los conocimientos y herramientas necesarias para el reconocimiento de las dinámicas institucionales, de las problemáticas y situaciones conflictivas que allí convergen, así como la gestión de líneas de acción que atiendan a ellas, ya sea a nivel áulico y/u institucional.

En función de ello, se propone desde el seminario un abordaje amplio de aquellas categorías que conforman la institución educativa, en tanto dinámica, cultura, imaginario, sujeto educativo, normativas del nivel, currículo, identidad docente, entre otras categorías. La complejidad impregna la labor docente en contextos educativos cada vez más cambiantes, frente a ello brindarles ciertos puntos de referencias para la comprensión e intervención de la realidad educativa se vuelve menester; justificando así la matriz fundacional del seminario de “Análisis y organización de las instituciones”.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Generar instancias de recuperación y articulación de contenidos desde los diferentes espacios curriculares.
- Impulsar la sensibilización, problematización y producción respecto a las prácticas de enseñanza en contextos y dinámicas institucionales diversas.
- Facilitar la identificación de las principales categorías de análisis institucional.
- Promover el reconocimiento de las diversas perspectivas respecto a la gestión institucional.
- Potenciar la articulación entre los cuerpos normativos y/o elementos instituidos y las diferentes problemáticas y/o fuerzas instituyentes.
- Fomentar el análisis crítico y reflexivo respecto a la propia trayectoria escolar en y desde los diferentes ámbitos educativos transcurridos.
- Generar instancias de producción y socialización de saberes.



-Propiciar abordajes con orientaciones específicas a la carrera/profesorado.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar las principales categorías de análisis y comprensión de las instituciones educativas como fenómeno de injerencia colectiva e individual.
- Reconocer las variables sociales, culturales, económicas y sociales que ejercen influencia en la constitución de las instituciones educativas.
- Distinguir los diferentes procesos constitutivos y su injerencia en las dinámicas institucionales, en tanto gestión escolar, curriculum, identidad docente, entre otros tópicos.
- Relacionar las diferentes perspectivas teóricas con sus implicancias en la práctica educativa.
- Identificar problemáticas relevantes en el ámbito educativo y diseñar líneas de acción/intervención.
- Elaborar construcciones y aportes teóricos propios desde una perspectiva crítica, reflexiva y contextualizada.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

MODULO I: “Perspectivas teóricas que intentan explicar la institución educativa”

- La escuela como organización e institución.
- Tradiciones que marcan y atraviesan el gobierno escolar.
- Problemáticas y tendencias actuales en el sistema educativo.

Bibliografía Obligatoria:

AGUERRONDO, I. (1996) “La escuela como organización inteligente”. Editorial Troquel. Argentina.

ESCOLAR, C. (2010) “Institución, implicación, intervención: revisando y revisitando las



categorías del análisis institucional”. UBA.

FERNANDEZ, L. (1998) “El análisis de lo institucional en la escuela”. Editorial Paidós. Bs. As. Argentina.

FRIGERIO, G. “Las instituciones educativas: cara o ceca”. Editorial Traquel.

PINEAU, P. “La escuela como una máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de modernidad”

TIRAMONTI, G. “La escuela en la encrucijada del cambio época”

MODULO II: “Dimensiones de análisis de las instituciones educativas”

- Las instituciones educativas como productoras culturales históricas.
- El proceso de institucionalización (grupo, institución, instituido-instituyente)
- El gobierno escolar como práctica micropolítica
- La escuela como productora, reproductora y transmisora de cultura.
- La institución educativa, las relaciones de poder y la producción de lo público.
- Las producciones culturales en las instituciones educativas, cultura, identidad, estilo.

Bibliografía obligatoria:

BERGER, S. “Prácticas culturales productivas en escuelas en contexto de exclusión social”. UNER.

DE LUCA, S. “La escuela como agente socializador. ¿Enseñar para adaptarse a la sociedad o para transformarla? Análisis de posturas y presupuestos teóricos y metodológicos”

DUSCHATZKY, S. (2020) “Des-armando escuelas”. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

FRIGERIO, G & DIKER, G. “Educar ese acto político”. Del estante Editorial.

GONZALES, T (1998) “La micropolítica de las organizaciones escolares”. Revista de Educación.

CANTERO, G & CELMAN, S. (1998) “La gestión escolar en condiciones adversas”. Uner.

NICASTRO, S. (2006) “Revisitar la mirada sobre la escuela”. Editorial Homosapiens.



SANTOS GUERRA, M. “La escuela un espacio para la cultura”. Dpto. Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga.

PERÉZ GOMÉZ, A “Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia”

VALDERRAMA, C. “Nociones del conflicto en actores escolares”. Revista Nómades.

MODULO III: “Las tramas, los sujetos y las tomas de decisión institucionales”

- Tramas institucionales: las relaciones intersubjetivas, lo cotidiano, y lo político como clave para la micropolítica.
- La reconfiguración de los escenarios educativos: transformaciones socioculturales, condiciones de trabajo docente, y marcos normativos.
- Los proyectos institucionales como marcos para la acción colectiva.
- El gobierno institucional.
- Problemáticas curriculares como espacios clave para la democratización en la escuela.

Bibliografía obligatoria:

AGUERRONDO, I. (2001) “La gestión de la escuela y el diseño de proyectos institucionales”

BLEJMAR, B. (2005) “Gestionar es hacer...Que las cosas sucedan”. Editorial Noveduc. DE

ALBA, A. (1998) “Curricular; crisis, mitos y perspectivas”. Dávila Editores.

CIPPEC (2021) “El desafío es la educación secundaria”

DINIECE (2013) “Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria en Argentina: Acuerdos federales en un sistema descentralizado”

DUSCHATZKY, S. (2020) “Los chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones”. Ediciones Tinta Limón.

GARCIA, R. (2021) “Desafíos de la educación secundaria argentina en contextos de convergencia pedagógica”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. “Acerca de la problemática del suicidio de adolescentes y jóvenes”



ROSSI, M. (1999) “Proyecto Educativo Institucional: acuerdos para hacer escuela”. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina.

SANTOS GUERRA, M. (2013) “Las feromonas de la manzana: el valor educativo de la dirección escolar”. Homo Sapiens Ediciones. Santa Fe, Argentina.

TÁMALOS, F & ROZADOS, M. (2019) “Políticas, educación, sindicalismo y trabajo docente”. Compilados. AGMER.

TABORDA, A & LEOZ, G. (2020) “Instituciones educativas como instancia de subjetivación”. Nueva Editorial Universitaria.

TENTI FANFANI, E. (2014) “Mitomanías de la educación argentina”. Siglo XXI Editores.

VELAZQUES, S & BALDUZZI, J. “De apóstoles a trabajadores”. CTERA.

NORMATIVA:

Decreto 5923/00 M.G.J.E “Régimen unificado de licencias e inasistencias”

Diseño curricular de Educación Secundaria. Resolución 3322/10 C.G.E

Diseño Curricular de Educación Primaria. Resolución 0475/11 C.G.E

Diseño curricular de Educación de Jóvenes y Adultos. Resolución 4000/11 C.G.E

Diseño Curricular de la Educación Técnico Profesional. Resolución 609/11 C.G.E 2757/11 C.G.E

Ley 9356 (2001) “Alumnas embarazadas”

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206 (2006)

LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL 9.890 (2008)

LEY 155 (1962) ESTATUTO DEL DOCENTE ENTRERRIANO

LEY 7060/83 (Reglamento de Trámites Administrativos de la provincia de E.R)

MINISTERIO DE SALUD DE ENTRE RÍOS. “Programa de prevención del suicidio”

Resolución 1522/21 C.G.E

Resolución 1527/09 C.G.E



Resolución 1770/11 C.G.E

Resolución 2600/21 “Régimen de concursos”

Resolución N° 2300/12 “Reglamento Concursal

para el Nivel de Educación Superior”

Resolución 3491/10 c.g.e

“Sistema unificado de evaluación de actuación profesional docente”

Resolución 3827/23 c.g.e Modificar la nomenclatura de las horas de “Proyectos de Orientación, y “Tutoría” en el SAGE, denominándose: Orientador Educacional con Orientación Pedagógica y/o con Orientación Psicológica.

RESOLUCIÓN 3375/04 C.G.E “Roles y Funciones del Preceptor”.

RESOLUCIÓN 2924/08 C.G.E (Autorización para el exceso de hora)

Resolución 3750/21 C.G.E (lineamientos para la inclusión)

Resolución 2940/23 c.g.e (lineamientos para la inclusión - ampliatoria)

Protocolo interinstitucional para A.S.I

Resolución 1582/22 C.G.E

Resolución 0920/19 C.G.E

PROPUESTA METODOLÓGICA:

Desde el seminario, se priorizarán las actividades vinculadas a investigación y producción.

Por lo cual se privilegiarán actividades como:

- Estudio de casos.
- Análisis de tendencias y problemas.
- Discusión de lecturas.
- Resolución de problemas.



- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajo en bibliotecas y con herramientas TIC.
- Contrastación y debate de posiciones.
- Elaboración de informes e investigaciones documentales.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica.
- Salidas al campo.
- Dinámicas grupales.
- Entrevistas y estadísticas.
- Producciones con el empleo de las TIC (videos, audios, flyers, entre otros.)
- Producción de ensayos, monografías, noticias.
- Elaboración de micro clases.
- Producciones artísticas, que rescaten las técnicas y recursos empleados.

METODOLOGÍA DE USO DEL CAMPUS VIRTUAL

El campus virtual constituirá para el espacio de Filosofía, una herramienta fundamental para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes, en él se depositarán: -Material bibliográfico, proyecto de cátedra, -Producciones realizadas por estudiantes en diferentes formatos, acordes al espacio virtual. -Cronograma y fechas importantes para la funcionalidad del espacio. - Devolución de las diferentes instancias.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA:

La lectura y la escritura son procesos individuales que ejercen una fuerte influencia e intercambio entre ambos. Es por ello que desde el espacio se fomentarán: -Lectura grupal e individual de texto académicos en diferentes formatos. -Escritura académica en diferentes formatos, tales como ensayos, monografías, artículos académicos, informes, entre otros. A su vez, se fortalecerán las estrategias de estudio y aprendizaje



INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:

En función de acompañar al espacio de la Práctica Docente, se propone gestionar instancias de construcción y concreción de planificación en base a abordajes teóricos propios del espacio curricular mediante micro clases, que permitan el ejercicio activo y comprometido con el futuro desempeño en la Práctica Docente.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se evaluarán 5 (Cinco) trabajos prácticos obligatorios.

Módulo I: Trabajo Práctico N° 1 “Las instituciones educativas: una mirada desde la complejidad” (domiciliario)

Módulo II: Trabajo Práctico N°2 “La Escuela: micropolítica, subjetividades y (re) producción cultural” (domiciliario)

Módulo III: Trabajo Práctico N° 3° “La gestión escolar” (domiciliario)

Módulo III: Trabajo Práctico N° 4 “Sujetos en las tramas escolares” (domiciliario)

Módulo III: Trabajo Práctico N° 5 “Identidad y lucha docente” (domiciliario)

Trabajo Final: Coloquio “Revisitando lo recorrido” (áulico)

EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

-Participación e iniciativa en las instancias pedagógicas propuestas.

-Correcto dominio del lenguaje a nivel académico y capacidad para conceptualizar- extraer inferencias- comunicar ideas- expresar aportes pertinentes y realizar articulaciones, comparaciones y análisis.



- Creatividad, claridad y calidad en el momento de construir, producir y compartir ideas, conceptualizaciones, reflexiones en diferentes formatos.
- Creatividad artística en las producciones solicitadas que requieran la puesta en práctica de saberes específicos del profesorado en Artes.
- Cumplimiento en tiempo y forma de todas y cada una de las actividades solicitadas desde la asignatura/seminario (completas-prolijas- factibles de ser expuestas-comunicables utilizando un nivel de pensamiento superior).
- Reconocimiento sólido de los recorridos teóricos del seminario.
- Responsabilidad y compromiso acordes a un estudiante de nivel superior en formación para el ejercicio de la docencia (asistencia- presencia-actitud de escucha-administración de la palabra- apertura para recibir sugerencias- disponibilidad para poder pensar con otros y socializar el conocimiento- adaptación a diferentes roles y responsabilidades- aceptar disensos- compartir responsabilidades- comprometerse con la tarea grupal e institucional).
- Correcta relación entre pares.

Indicadores de aprendizaje:

- Grado de participación en las actividades propuestas.
- Creatividad e interpretación.
- Apropiación de contenidos.
- Establecimiento de relaciones significativas entre las categorías propuestas.
- Utilización de ejemplos y comparaciones entre las categorías propuestas.

Instrumentos de evaluación:

- Observación y análisis.
- Resolución de actividades.
- Informe de trabajo.
- Textos escritos.



- Trabajos de investigación.
- Monografías.
- Ensayos.
- Coloquio.

CONDICIONES DE CURSADO:

Para cursar esta unidad curricular atendiendo al Régimen Académico Marco (Res. N° 0249/24 se deberán tener regularizadas (Aprobadas si correspondiera) las unidades curriculares correlativas anteriores a saber:

Sociología de la Educación (A)

Prácticas docentes III (A)

SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

Por promoción con coloquio final integrador.

2-Acreditación por PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL

Según RAM Res. N° Resol. 0249/24 CGE) la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE). Para acceder a esta instancia de coloquio, el/la estudiante deberá: -Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más. - Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más. -Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para presenten certificado de trabajo y/o viaje. Se establece como instancia complementaria el TP N° 5 “Identidad y lucha docente”. -Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más en noviembre. -Tener aprobada las unidades correlativas.

DOCUMENTOS OFICIALES



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.inf.d.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

Resolución N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Resolución N° 4624/ 17 CGE y Modificatoria
Resolución N° 5732/17 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE
ARTES VISUALES.

RAM Res. N° Resol. 0249/24 CGE

Firma del docente